

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NCBETHOR S.A.**

En Quito, a los 22 días de septiembre de 2016; a las 9:00 horas, en las oficinas de la empresa: calle 9, N68-112 y Francisco Dalmau, se realiza la primera reunión de la compañía NCBETHOR S.A.

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sr. Chulde Ruano Nelson Eduardo y actúa como secretario el Sr. Anguaya Quilumbaqui Vinicio Leandro.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas como sigue:

Accionistas	Capital Pagado	Participaciones
Chulde Mesias Dayan Eduardo	100.00	100
Chulde Ruano Nelson Eduardo	900.00	900
Total	1000.00	1000

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

- Uno:** Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta el Señor Chulde Ruano Nelson Eduardo Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.
- Dos:** Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía, si fuere el caso, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.
- Tres:** Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta el Señor Chulde Ruano Nelson Eduardo Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El presidente dispone que la secretaria de actas proceda a dar lectura del Informe de Labores que presenta el Señor Gerente General de la Compañía, Chulde Ruano Nelson Eduardo, por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El presidente dispone que la Secretaria de Actas de lectura del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Guzmán Pasquel Mariana Jessica, respecto del ejercicio económico 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

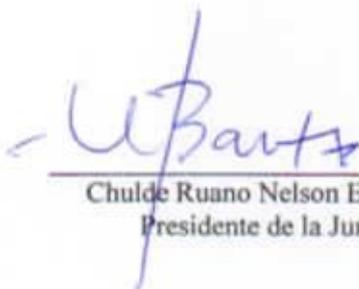
Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Visto que la compañía NCBETHOR S, A, fue habilitada para su funcionamiento el 21 de enero de 2016, la junta considera que no aplica por no existir Balances de Situación y Estado de Resultados.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión; se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por unanimidad.

Se clausura la sesión a las 12:30 horas. Para constancia de lo tratado firman la presente:


Chulde Ruano Nelson Eduardo
Presidente de la Junta


Anguaya Quilumbaqui Vinicio Leandro
Secretario Ad Hoc.


Dayan Eduardo Chulde Mesías
Accionista